



No. EXPEDIENTE
DGCN-DAF-CM-2022-0008
No. DOCUMENTO
SC-45

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

01 de junio de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

REQUERIMIENTO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

REFERENCIA : DGCN-DAF-CM-2022-0008

Yo, **Jacob Ascención Burgos**, en mi calidad de Encargado Administrativo-Financiero de **Dirección General del Catastro Nacional**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **SEGUNDO TRIMESTRE** para la contratación que se especifica a continuación:

ADQUISICIÓN DE TICKETS COMBUSTIBLES PARA EL PROGRAMA DE REFORMA DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICA (PROGEF)

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101505	2.3.7.1.02	TICKETS DE COMBUSTIBLES	TICKETS	200	RD\$ 500.00	100,000.00
2	15101505	2.3.7.1.02	TICKETS DE COMBUSTIBLES	TICKETS	200	RD\$1,000.00	200,000.00
Total:							300,000.00

PRESUPUESTO: TRESCIENTOS MIL PESOS, RD\$300,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


 Jacob Ascención Burgos
 Encargado (a) Administrativo-Financiero



/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino





DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

2 de Junio de 2022

Página 1 de 1

No. Solicitud: **DGCN-SC-45**Objeto de la compra: **(Bien)**Rubro: **(ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE.)**Planificada: **Sí**

Detalle pedido

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101505	TICKETS DE CMBUSTIBLE DE RD\$500	Unidad	200	RD\$500.00	RD\$100,000.00
2	15101505	TICKETS DE CMBUSTIBLE DE RD\$1,000.00	UNIDAD	200	RD\$ 1,000.00	RD\$ 200,000.00
Total:						RD\$300,000.00

Observaciones: AQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR TRES MESES, PARA SER UTILIZADO EN EL PROGRAMA DE REFORMA DE LA GESTION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (PROGET) DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL

NOTA: SOLO SE ACEPTARÁN COTIZACIONES PARA PAGAR A CREDITO DE 30 A 45 DIAS DESPUES DEL SUMINISTRO DEL BIEN Y/O SERVICIO Y HABER PRESENTADO LA FACTURA.

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jiménez Moya esquina Av. Intendencia D.N.	TODOS LO REQUERIDO	1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO 2022

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

11 de abril de 2022

A los señores

: Claudio Ogando Valenzuela
Subdirector Administrativo
Lic. Jacob Ascención
Enc. Depto. Administrativo y Financiero



Vía

: Ing. Danilo Camilo
Director Técnico

Asunto

: Solicitud de Combustible

Cortésmente, por este medio me dirijo a ustedes, para solicitarles lo expresado en el asunto, con la finalidad de ser utilizados para PROGEF.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
TICKET DE COMBUSTIBLE DE RD\$1000.00	200	UNIDADES
TICKET DE COMBUSTIBLE DE RD\$500.00	200	UNIDADES
NOTA: PARA SER UTILIZADO EN EL PROGRAMA DE REFORMA DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS (PROGEF) DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL.		

Sin otro particular,
Atentamente,


Ing. Danilo Camilo
Director Técnico



DC/jv





Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

REGISTRO DE PARTICIPANTES

SECCION DE COMPRAS

LUGAR DEL ACTO: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

ASUNTO: ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR TRES MESES, PARA SER UTILIZADO EN EL PROGRAMA DE REFORMA DE LA GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS (PROGET) DE ESTA DIRECCION GENERAL

FECHA: 06/06/2022 10:00 a. m.

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
SUNIX PETROLEUM, SRL	SUNIX PETROLEUM, SRL	N/A	N/A	N/A
ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	N/A	N/A	N/A

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR - DGCN-DAF-CM-2022-0008 para el "Suministro de Combustible para El Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (PROGEF) de esta Dirección General del Catastro".

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 9:50 a.m. del día **Ocho (8)** del mes de **Junio** del año **Dos Mil Veintidós (2022)**, procedieron a realizar Acta de Adjudicación de las ofertas para este proceso de Compra Menor, los señores: **Jacob Ascención**, Enc. Depto. Administrativo y Financiero, **Nelson Castro Cortorreal**, Enc. de la Sección de Compras y **Juan García de Dios**, Sub-Director General.

Dentro del plazo establecido en la Ficha Técnica se presentaron las siguiente oferta y se procedió con su evaluación:

RNC	Compañía	Propuesta Económica - Monto RD\$ (con itbis)
130-19273-1	SUNIX PETROLEUM, SRL	RD\$300,000.00
130-71483-5	ECO PETROLEO DOMINICANA, SA	RD\$300,000.00

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha 6 de diciembre del 2006.

VISTA: La Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.

VISTO: El Reglamento de aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compra Menor - PD.DAF.05.

VISTA: Las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El requerimiento interno y las especificaciones de la Ficha Técnica emitida por el Departamento Administrativo y Financiero.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

En tal sentido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, que establece que la entidad contratante procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines de la administración; por tanto procede a:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que esta Adjudicación será decidida de acuerdo a la oferta más conveniente para los intereses de la Institución y que cumpla con los requerimientos internos y las especificaciones de la Ficha Técnica.

SEGUNDO: Que el punto 8. **EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA** de la Ficha Técnica indica que el criterio de evaluación de la Oferta Técnica está basado en que las propuestas cumplan con todos los documentos habilitantes, requerimientos, especificaciones, condiciones exigidas y hayan sido considerada **CONFORME** bajo la modalidad **"CUMPLE / NO CUMPLE"**.

Para que una propuesta sea considerada **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en la referida ficha técnica. Es decir, que el **no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la oferta** y la declaración **NO CUMPLE** de la propuesta ofertada.

TERCERO: Que el punto 9. **EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA** de la Ficha Técnica indica que el criterio de evaluación está basado en las propuestas, que luego de cumplir con todos los requisitos habilitantes, especificaciones y condiciones exigidas, obtengan el mayor puntaje de la ponderación hecha a:

a) **Menor precio determinado por el descuento en porcentaje:** Se trata del descuento ofertado sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado, el cual será aplicado de manera que sea proporcional al precio oficial establecido al momento de suministro del bien durante la ejecución del contrato.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Este descuento se materializará en entrega de Tickets adicionales cuando se adquieran los Tickets de combustible (del monto contratado), equivalentes al porcentaje de descuento sobre el monto contratado.

El monto de la oferta se considerará a partir de la cantidad de las unidades de medidas (Galón) multiplicado por el precio oficial al momento de la apertura de las propuestas económicas, menos el descuento ofertado por el proveedor en cada caso.

El porcentaje de descuento recibirá una ponderación de **86%**, el cual determinará el siguiente puntaje:

- $\% \text{ de Descuento Ofertado} \times 86\% = \text{Puntaje (\% de Descuento)}$

b) Cantidad de estaciones de combustible a nivel nacional: Se trata de la cantidad de estaciones a nivel nacional detalladas en el listado suministrado.

La cantidad de estaciones recibirá una ponderación de **14%**, la cual determinará el siguiente puntaje:

- $\text{Cantidad de Estaciones} \times 14\% = \text{Puntaje (Cantidad de Estaciones)}$

El puntaje final será determinado por la sumatoria de:

- $\text{Puntaje (\% de Descuento)} + \text{Puntaje (Cantidad de Estaciones)} = \text{Puntaje Final}$

CUARTO: Que entre las ofertas evaluadas, la empresa **SUNIX PETROLEUM, SRL**, RNC No. 130-19273-1 obtuvo el mayor puntaje (**13.17**), acorde con la siguiente ponderación:

Oferente	Descuento	Ponderación	Puntaje	Estaciones	Ponderación	Puntaje	Puntaje Final
Sunix Petroleum, SRL	7.5	86%	6.5	48	14%	6.7	13.17
Eco Petróleo Dominicana, S. A.	5.0	86%	4.3	56	14%	7.8	12.14



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

RESUELVE

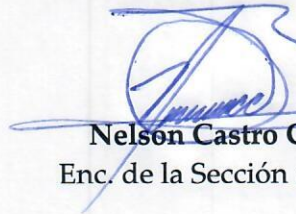
PRIMERO: Se adjudica el presente proceso de Compra Menor a la empresa **SUNIX PETROLEUM, SRL**, RNC No. **130-19273-1**, por obtener el mayor Puntaje Final (**13.17**) de acuerdo con los resultados de la evaluación de los puntos ponderados, para la adquisición del siguiente servicio de suministro:

RNC	Compañía	Cantidad Insumos	Propuesta Económica
130-19273-1	SUNIX PETROLEUM, SRL	200 - Tickets de Combustibles de RD\$ 500.00	RD\$100,000.00
		200 - Tickets de Combustibles de RD\$1,000.00	RD\$200,000.00
TOTAL Monto RD\$ (Itbis incluido)			RD\$300,000.00

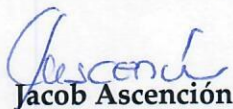
SEGUNDO: Se ordena al Departamento de Compras la notificación de la presente adjudicación a los oferentes participantes y la publicación correspondiente en el portal de Compras y Contrataciones Públicas y la página web de la DGCN.


Juan García de Dios
Sub-Director General




Nelson Castro Contreras
Enc. de la Sección de Compras




Jacob Ascención

Enc. Depto. Administrativo y Financiero



DAF/sc



No. EXPEDIENTE
DGCN-DAF-CM-2022-0008
No. DOCUMENTO
SC-45

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

08 de junio de 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

REQUERIMIENTO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

REFERENCIA : (DGCN-DAF-CM-2022-0008)

Yo, (**Jacob Ascención Burgos**), en mi calidad de Encargado(a) Administrativo-Financiero de (**Dirección General del Catastro Nacional**),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (**2022**), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (**SEGUNDO TRIMESTRE**) para la contratación que se especifica a continuación:

(ADQUISICIÓN DE TICKETS COMBUSTIBLES PARA EL PROGRAMA DE REFORMA DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICA (PROGEF))

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101505	2.3.7.1.02	TICKETS DE COMBUSTIBLES	TICKETS	200	RD\$500	100,000.00
2	15101505	2.3.7.1.02	TICKETS DE COMBUSTIBLES	TICKETS	200	RD\$1000	200,000.00
Total:							300,000.00

PRESUPUESTO: **(TRESCIENTOS MIL PESOS, RD\$300,000.00)**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Encargado (a) Administrativo-Financiero.

JACOB ASCENCIÓN BURGOS.



No. EXPEDIENTE

DGCN-DAF-CM-2022-0008

Fecha de emisión: 9/6/2022

Dirección General de Catastro Nacional
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DGCN-2022-00051**

Descripción **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR TRES MESES, PARA SER UTILIZADO EN EL PROGRAMA DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (PROGEF) DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL.**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Sunix Petroleum, SRL**

RNC: **130192731**

Nombre comercial: **Sunix Petroleum, SRL**

Domicilio comercial: **Winston Churchill, esq. Rafael Augusto Sanchez, Corporativo Marti, 10148 -, REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-227-0003**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto total: **300,000.00**

Moneda: **DOP**

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

DGCN-DAF-CM-2022-0008



Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS RD\$500	200.00	UD	500.00	100,000.00		0.00	0.00	100,000.00
2	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS RD\$1,00	200.00	UD	1,000.00	200,000.00		0.00	0.00	200,000.00

Subtotal RDS	300,000.00
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	0.00
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	300,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

AQUISICION DE TICKETS COMBUSTIBLE

En fecha **9/6/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGCN-DAF-CM-2022-0008**, denominado **AQUISICION DE TICKETS COMBUSTIBLE**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
2	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	DGCN-DAF-CM-2022-0008 X ECO PETROLEO DOMINICANA		
1	Sunix Petroleum, SRL	DGCN-DAF-CM-2022-0008--SUNIX		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Sunix Petroleum, SRL
- b) ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



DGCN-DAF-CM-2022-0008